

**Permisos especiales de colecta científica expedidos  
(Número de permisos)**

Entidad federativa	Año	Permisos especiales
Nacional	1996	145
	1997	227
	1998	183
	1999	255
	2000	191
	2001	159
	2002	262
	2003	236
	2004	283
	2005	285
	2006	293
	2007	275
	2008	386
	2009	374
2010	342	
2011	332	

**NOTAS**

Variable	Notas
Permisos especiales de colecta científica expedidos	A partir del año 2007, con la Publicación del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre, desaparece la modalidad "Licencia de Colecta Científica" y en su lugar quedan dos modalidades: Modalidad I (Colecta científica que realicen investigadores y colectores científicos vinculados a instituciones de investigación) y Modalidad II (Colecta científica por línea de investigación para investigadores y colectores científicos con trayectoria en la aportación de información para el conocimiento de la biodiversidad nacional). Para los permisos de colecta, quedan tres modalidades: Modalidad III (Colecta científica por proyecto) y Modalidad IV (Colecta científica por proyecto sobre especies o poblaciones en riesgo o sobre hábitat crítico) y Modalidad V (Colecta científica con propósitos de enseñanza).

**FUENTES**

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental, Dirección General de Vida Silvestre. Julio 2012